



**D.ª JESSICA FERNANDEZ PEREZ, SECRETARIA – INTERVENTORA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CACÍN (GRANADA) C E R T I F I C O:**

**Que el Pleno del Ayuntamiento de este Municipio, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, adoptó los siguientes acuerdos:**

**"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CACÍN EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE Y CUATRO":**

**SEÑORES ASISTENTES**

**Alcaldesa - Presidenta**

Dña. Josefa Ramírez Ramírez.

**Concejales P.S.O.E.-A.**

D. Manuel Vargas López  
D.ª Manuela Ramírez Ramírez

**Concejales I.U.**

D. Juan Miguel Garrido García.

**Excusa su asistencia.**

**Concejal P.S.O.E.-A.**

D. Francisco M. Ramos Valenzuela.

**Concejal I.U.**

Dña. Encarnación Aguilar Naranjo

**No excusa su asistencia.**

**Concejales P.P.**

D. Ernesto Moles García

**Secretaria-Interventora.**

D.ª Jéssica Fernández Pérez.

**A**CTA: En la localidad de Cacán, Granada, a trece de mayo de dos mil veinte y cuatro, siendo las once horas y treinta minutos, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria, previa citación cursada al efecto, de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica Núm. 5/1.985, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General y el 36, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Josefa Ramírez Ramírez, y a la que concurren los Sres. relacionados al margen, siendo asistidos por la Secretaria-Interventora Accidental que **CERTIFICA:**

Código Seguro de Verificación	IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY	Fecha	23/05/2024 08:00:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY</a>	Página	1/7





### **ORDEN DEL DIA:**

Habiendo quórum de asistencia, la Sra. Alcaldesa declaró la sesión pública y abierta.

#### **PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Nº 1/2024.**

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria, a lo que el señor concejal de I.U., D. Juan Miguel Garrido García, vuelve a solicitar se les remita copia en borrador de las actas de los plenos que se celebren en un plazo no superior a 6 días.

El Pleno, mediante votación ordinaria, por cuatro votos a favor, 3 de PSOE, ningún voto en contra y una abstención adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el Acta número Nº 1/2024.

#### **PUNTO 2.- TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL ERNESTO MOLES GARCÍA.**

El concejal citado a la convocatoria no se persona, por lo que se volverá a incluir su toma de posesión como punto en el orden de día de la siguiente sesión que se celebre.

#### **PUNTO 3.- Ratificación Resolución 48/2024 subsanación en la relación de actuaciones subvención PPOYS 2024-2027.**

La Sra. Alcaldesa toma la palabra para leer la ratificación de la resolución citada, la cual se copia tenor literal:

#### **DECRETO: 48/2024**

#### **FECHA: firma electrónica**

Visto que con fecha 14 de noviembre de 2023 la Excm. Diputación Provincial acordó en sesión extraordinaria la Aprobación de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) 2024-2027.

Vista la publicación en el BOP nº 229 de 01/12/2023 del extracto de la convocatoria donde se abrió un plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la de la misma para presentar las solicitudes.

Con fecha 4 de enero de 2024 se publica en el BOP núm. 2 la ampliación del plazo de presentación de solicitudes hasta el 31/01/2024.

Código Seguro de Verificación	IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY	Fecha	23/05/2024 08:00:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY</a>	Página	2/7





Vista la resolución de Alcaldía 11/2024 de fecha 30 de enero de 2024 en la que se aprueba la resolución de actuaciones a incluir en el PPOYS 2024-2027 y habiendo recibido con fecha 22/03/2024 requerimiento de subsanación por considerar que la actuación "Renovación de las infraestructuras de S.A.P. en la C/ Coronel Serrato hasta intersección con C/ Nueva" no se encuentra por debajo de la media provincial.

Es por lo que esta Alcaldía, en base a la legislación vigente en esta materia **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la siguiente relación de actuaciones, una vez subsanado el tipo de servicio en la anualidad 2024-2025, para que se incluyan en el PPOYS:

BIANUALIDAD		DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN (1)	TIPO DE SERVICIO (2)	Ubicación de la actuación (3)	IMPORTE ASIGNACIÓN DIPUTACIÓN (4)	APORTACIÓN MUNICIPAL (5)	TOTAL INVERSIÓN
24-25	1	RENOVACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE S.A.P. EN LA CALLE CORONEL SERRATO HASTA INTERSECCIÓN CON CALLE NUEVA	OB +RD+CIA	NUCLEO PRINCIPAL	106.406,00€	0,00€	106.406,00€
26-27	1		OB>MP+RD+CIA	NUCLEO PRINCIPAL	111.473,00€	0,00€	111.473,00€
	<b>TOTAL</b>				<b>217.879,00€</b>		<b>217.879,00€</b>

**SEGUNDO:** Solicitar:

SI SE TRATA DE OBRA O SUMINISTRO(1)			
AYUNTAMIENTO / ELA(2)	CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA SUPUESTO .... ART. 30.1 LCSP	REDACCIÓN PROYECTO/PPT Y DIRECCIÓN DE OBRA/RESPONSABLE DE CONTRATO
DIPUTACIÓN(2)	CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN, REDACCIÓN PROYECTO/PPT Y DIRECCIÓN DE OBRA/RESPONSABLE DE CONTRATO	REDACCIÓN PROYECTO/PPT Y DIRECCIÓN DE OBRA/RESPONSABLE DE CONTRATO	
	X		

**TERCERO:** Facultar a la Diputación, en el caso de que la actuación sea contratada por la misma, para hacer efectivo el cobro vía compensación con cargo a las deudas liquidadas y exigibles a favor de la Entidad local de las cantidades que excedan de la asignación contemplada para la correspondiente actuación en el PPOYS en el apartado segundo.1 de la Convocatoria como consecuencia de modificaciones, liquidaciones, etc. del contrato hasta su liquidación final.

**CUARTO:** Remitir copia de esta resolución a la Diputación Provincial de Granada para su conocimiento y correspondientes efectos.

Código Seguro de Verificación	IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY	Fecha	23/05/2024 08:00:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY</a>	Página	3/7





AYUNTAMIENTO DE CACÍN  
C.I.F. P1803500F  
Plaza Maestro Manuel Almendros S/N  
Correo electrónico: [cacin@dipgra.es](mailto:cacin@dipgra.es)  
18129 CACIN (Granada)

**QUINTO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del ROF, elevar la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento, en la próxima sesión que celebre, para proceder a su ratificación.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Cacán a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdo. Josefa Ramírez Ramírez.

La Sra. Alcaldesa - Presidenta pasa abrir el turno de intervenciones (...)

**Finalizado el debate, se sometió a votación ordinaria el punto referido, con el resultado de cinco votos a favor de los cinco concejales presentes al Pleno de los siete que lo integran, habiéndose obtenido mayoría absoluta y quedando aprobado aquél.**

#### **PUNTO 4.- Sorteo de las Mesas Electorales para las Elecciones al Parlamento Europeo de 09/06/2024.**

Visto el Real Decreto 363/2024, publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm. 93, del día 16 de abril de 2024, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo.

Considerando el contenido de los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral general, Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se debe proceder a la selección, mediante sorteo ejecutado con la aplicación informática facilitada por la oficina del censo electoral, de los miembros que han de integrar la única mesa electoral correspondiente a este municipio, para las elecciones antes indicadas.

Se procede a realizar el sorteo público con el objeto de designar al Presidente y Vocales de las Mesas Electorales de este municipio de Cacán, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa. Los resultados del sorteo electoral con el fin de designar a dichos miembros de la Mesa Electoral con sus respectivos cargos es:

ELECCIONES **09/06/2024**  
COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
GRANADA	CACÍN	01	001	A	JUNTA ELECTORAL LOJA

Código Seguro de Verificación	IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY	Fecha	23/05/2024 08:00:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY</a>	Página	4/7





AYUNTAMIENTO DE CACÍN  
 C.I.F. P1803500F  
 Plaza Maestro Manuel Almendros S/N  
 Correo electrónico: [cacin@dipgra.es](mailto:cacin@dipgra.es)  
 18129 CACIN (Granada)

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
------------------	-------------	-------------	--------

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª	CERVERA	MEJIAS	MACRINA
1º VOCAL: D/Dª	AGUADO	RANDO	SEBASTIAN
2º VOCAL: D/Dª	MOLES	NAVAS	FRANCISCO MANUEL

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	ARCOIZA	PADIERNA	FELICISIMO
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	CASTRO	GUERRERO	ANA BELEN
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	VINUESA	NAVEROS	MIGUEL ANGEL
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	RAMIREZ	RAMIREZ	MANUELA
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	DONAIRE	DIEGUEZ	JOAQUIN
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	GUZMAN	FERNANDEZ	JUAN ANTONIO

ELECCIONES **09/06/2024**  
 COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
GRANADA	CACÍN	01	001	B	JUNTA ELECTORAL LOJA

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
------------------	-------------	-------------	--------

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª	VARGAS	LOPEZ	MANUEL
1º VOCAL: D/Dª	ARIZA	GARCIA	HELENA
2º VOCAL: D/Dª	SALVATIERRA	CERVERA	ROBERTO

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	FUENTES	FERNANDEZ	ANGELA
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	GARCIA	MOLES	BEGOÑA
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	FERNANDEZ	TORO	CARMELO
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	VARGAS	MOYA	LUIS MIGUEL
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	BONILLA	VILCHEZ	FABIOLA
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	GORGEON	GARCIE	SARAH

Código Seguro de Verificación	IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY	Fecha	23/05/2024 08:00:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY</a>	Página	5/7





AYUNTAMIENTO DE CACÍN  
 C.I.F. P1803500F  
 Plaza Maestro Manuel Almendros S/N  
 Correo electrónico: [cacin@dipgra.es](mailto:cacin@dipgra.es)  
 18129 CACIN (Granada)

**SEGUNDO.** Recoger los resultados del sorteo electoral y designar a los siguientes miembros de la Mesa Electoral con sus respectivos cargos:

ELECCIONES **09/06/2024**  
 COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
GRANADA	CACÍN	01	001	A	JUNTA ELECTORAL LOJA

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
------------------	-------------	-------------	--------

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª	CERVERA	MEJIAS	MACRINA
1º VOCAL: D/Dª	AGUADO	RANDO	SEBASTIAN
2º VOCAL: D/Dª	MOLES	NAVAS	FRANCISCO MANUEL

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	ARCOIZA	PADIERNA	FELICISIMO
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	CASTRO	GUERRERO	ANA BELEN
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	VINUESA	NAVEROS	MIGUEL ANGEL
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	RAMIREZ	RAMIREZ	MANUELA
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	DONAIRE	DIEGUEZ	JOAQUIN
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	GUZMAN	FERNANDEZ	JUAN ANTONIO

ELECCIONES **09/06/2024**  
 COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
GRANADA	CACÍN	01	001	B	JUNTA ELECTORAL LOJA

Código Seguro de Verificación	IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY	Fecha	23/05/2024 08:00:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY</a>	Página	6/7





AYUNTAMIENTO DE CACÍN  
C.I.F. P1803500F  
Plaza Maestro Manuel Almendros S/N  
Correo electrónico: [cacin@dipgra.es](mailto:cacin@dipgra.es)  
18129 CACIN (Granada)

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
<b>TITULARES</b>			
PRESIDENTE/A: D/Dª	VARGAS	LOPEZ	MANUEL
1º VOCAL: D/Dª	ARIZA	GARCIA	HELENA
2º VOCAL: D/Dª	SALVATIERRA	CERVERA	ROBERTO
<b>SUPLENTES</b>			
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	FUENTES	FERNANDEZ	ANGELA
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	GARCIA	MOLES	BEGOÑA
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	FERNANDEZ	TORO	CARMELO
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	VARGAS	MOYA	LUIS MIGUEL
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	BONILLA	VILCHEZ	FABIOLA
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	GORGEON	GARCIE	SARAH

**TERCERO.** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Loja.

**CUARTO.** Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días. De acuerdo con lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, los designados: Presidente y Vocal de las Mesas electorales disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo.

La Sra. Alcaldesa - Presidenta pasa a abrir el turno de intervenciones.....

**Finalizado el debate, se sometió a votación ordinaria la propuesta obtenida a través del sorteo público con el objeto de designar al Presidente y Vocales de las Mesas Electorales de este municipio de Cacán, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa y demás puntos contenidos en la propuesta de acuerdo, con el resultado de cinco votos a favor, tres del PSOE y dos de IU, de los cinco concejales presentes al Pleno de los siete que lo integran, habiéndose obtenido mayoría absoluta, resultó estimada la propuesta.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Alcaldesa- Presidenta se da por concluida la Sesión, a las once horas y cincuenta y ocho minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que certifico

En Cacán a fecha de firma electrónica.

Vº Bº La Alcaldesa  
Dña. Josefa Ramírez Ramírez

Secretaria – Interventora Acctal.  
Dña. Jéssica Fernández Pérez

Pleno Extraordinario del día 13/05/2024 – ACTA Nº 2

Página 7

Código Seguro de Verificación	IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY	Fecha	23/05/2024 08:00:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JESSICA FERNANDEZ PEREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ (ALCALDE)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XYDCTLMF3RLVYTQAAAZDBFY</a>	Página	7/7

